



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

JULIO DE 2023



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COMISIÓN DE TRANSPORTE

DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA



INDICE

	PAG.
I INTRODUCCIÓN.....	4
II FACULTADES DEL ÁREA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.....	5
III MARCO LEGAL.....	5
IV LISTADO DE PROCEDIMIENTOS.....	6
V PROCEDIMIENTOS.....	7
VI DIAGRAMAS DE FLUJO.....	14
VII ANEXOS.....	19



INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos nos sirve para conocer los tramites que realiza la comisión de transporte de una manera ordenada y transparente, el objetivo de este documento es dar a conocer los pasos que se llevan a cabo para poder realizar trámites, solicitudes, peticiones, inconformidades o quejas por parte de los concesionarios o los usuarios en la modalidad de transporte público.

En el presente documento podremos encontrar desde como presentar una queja por un servicio inadecuado, hasta los trámites para otorgamiento de concesiones, es por ello que la comisión de transporte está comprometida con los ciudadanos usuarios, así como con los transportistas.



FACULTADES DEL ÁREA DE LA COMISION DE TRANSPORTE

- Coordinar todo tipo de trámites administrativos con las mesas directivas del área de transporte en las diferentes modalidades.
- Asesorar a los concesionarios sobre tramites de renovación de concesión, transferencia, cambio de unidad, prorrogas, pagos de tenencia etc.
- Gestionar cursos y capacitación para concesionarios y choferes del transporte de servicio público.
- Defender en el marco jurídico al transporte legalmente concesionado.
- Orientar a las mesas directivas para que todas las unidades cuenten con las pólizas de seguro, tarjeta de circulación vigente, licencia de chofer tipo "C" vigente.
- Promover el servicio de calidad para toda la ciudadanía y el turismo nacional y extranjero
- Convocar a la sanitización de las unidades del servicio público de manera periódica

MARCO LEGAL

- Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca



LISTADO DE PROCEDIMIENTOS

- **TRAMITES DE PRORROGAS PARA VEHICULOS POR TERMINACION DE VIDA UTIL EN EL SERVICIO PUBLICO.**
- **RENOVACION DE CONCESION.**
- **CAMBIO DE VEHICULO.**
- **TRAMITES DE CURSOS DE CAPACITACION PARA CONCESIONARIOS Y CHOFERES.**
- **CONSTANCIAS DE PRESTACION DE SERVICIO.**



PROCEDIMIENTOS

TRAMITES DE PRORROGAS PARA VEHICULOS POR TERMINACION DE VIDA UTIL EN EL SERVICIO PUBLICO.

1. Presentar la solicitud personal dirigida a la dirección de concesiones de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI).
2. Solicitar ante la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) la revista físico mecánica, presentando los siguientes documentos
 - Concesión
 - Póliza de seguro
 - Pago de tenencia
 - Tarjeta de circulación
 - Toma de calcas
 - Licencia
 - INE
3. Estos documentos se presentan en el área de concesiones.
4. Una vez entregada la documentación se solicita le línea de captura para el pago correspondiente.
5. Posteriormente se paga en los establecimientos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (SEFIN).
6. Por último, la dirección de concesiones entrega el documento de prórroga para poder prestar el servicio.



TRAMITE: RENOVACION DE CONCESION.

PROCEDIMIENTO:

1. Presentar la solicitud personal dirigida a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), con atención a la dirección de concesiones incluyendo número telefónico, correo electrónico y domicilio para recibir notificaciones.

2. Se presentan los siguientes documentos:
 - Original y copia de la identificación oficial vigente credencial de elector con fotografía, pasaporte o cedula profesional.
 - Original y copia de la licencia de conducir del estado de Oaxaca tipo “c” vigente.
 - Clave única de registro de población (CURP).
 - RFC, constancia de situación fiscal con obligaciones.
 - Original y copia de la concesión o su última renovación.
 - Original y copia del ultimo tramite de la unidad de circulación (alta, reemplacamiento o cambio de vehículo).
 - Original y copia de la factura del vehículo en caso de presentar carta factura del vehículo deberá anexar copia de la factura de origen sin valor, como lo establece el artículo 56 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
 - Original y copia de la póliza del seguro.
 - Original y copia del recibo de la póliza.
 - Original y copia de la tarjeta de circulación del vehículo con el que presta el servicio público.
 - Constancia de capacitación expedida por la dirección de educación y vinculación de la SEMOVI o de ente público con quien se tenga celebrado el convenio.
 - En caso de presentar identificación oficial vigente que no coincida con la localidad o municipio de la concesión, deberá presentar constancia de residencia o de origen y vecindad del concesionario firmada por el secretario municipal donde presta el servicio.



3. Estos documentos se presentan en el área de concesiones.
4. Una vez entregada la documentación se solicita la línea de captura para el pago correspondiente.
5. Posteriormente se paga en los establecimientos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (SEFIN).
6. Por último, la dirección de concesiones entrega el documento de renovación de concesión para poder prestar el servicio.



TRAMITE: CAMBIO DE VEHICULO.

PROCEDIMIENTO:

1. Presentar la solicitud personal dirigida a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), con atención a la dirección de concesiones incluyendo número telefónico, correo electrónico y domicilio para recibir notificaciones
2. Se presentan los siguientes documentos:
 - Original y copia de la identificación oficial vigente credencial de elector con fotografía, pasaporte o cedula profesional.
 - RFC, constancia de situación fiscal con obligaciones.
 - Original y copia de la transferencia o renovación de la concesión vigente.
 - Original y copia del ultimo tramite de la unidad de circulación (alta, reemplacamiento o cambio de vehiculó.
 - Formato de placas del vehiculó que se da de baja del servicio público.
 - Original y copia del pago de la baja del servicio público.
 - Original y copia de la factura del vehículo en caso de presentar carta factura del vehículo deberá anexar copia de la factura de origen sin valor, como lo establece el artículo 56 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
 - Original y copia de la póliza del seguro.
 - Original y copia del recibo de la póliza.
 - Original y copia del REPUVE.
 - En caso de estar emplacado el vehículo a ingresar deberá presentar el original de la baja de las placas con su respectivo pago o constancia de estatus vehicular, en caso de no presentar baja, pueden: Anexar la copia de la tarjeta de circulación de otro estado.
 - Modelos de unidades anteriores al ejercicio fiscal del año en curso deberán presentar original y copia de la revista físico mecánica en términos del artículo 54 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
 - En caso de presentar identificación oficial vigente que no coincida con la localidad o municipio de la Concesión deberá presentar constancia de residencia o de origen y vecindad del concesionario firmada por el secretario municipal donde presta el servicio.



7. Estos documentos se presentan en el área de concesiones.
8. Una vez entregada la documentación se solicita la línea de captura para el pago correspondiente.
9. Posteriormente se paga en los establecimientos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (SEFIN)
10. Por último, la dirección de concesiones entrega el documento de cambio de vehículo para poder prestar el servicio.



TRAMITES DE CURSOS DE CAPACITACION PARA CONCESIONARIOS Y CHOFERES.

PROCEDIMIENTO.

1. Se solicita ante la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), en el área de la dirección de educación y vinculación de la SEMOVI o de ente público con quien se tenga celebrado el convenio.
2. Se entrega la solicitud personal o vía correo electrónico a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI).
3. La secretaria emite la línea de captura para el pago de dicha capacitación
4. Se paga el monto emitido y se reenvía el comprobante de pago
5. Se forman los grupos para recibir la capacitación vía electrónica o presencial.
6. Una vez concluida la capacitación se hace entrega de la constancia que acredita se haya recibido el curso.



TRAMITE: CONSTANCIAS DE PRESTACION DE SERVICIO

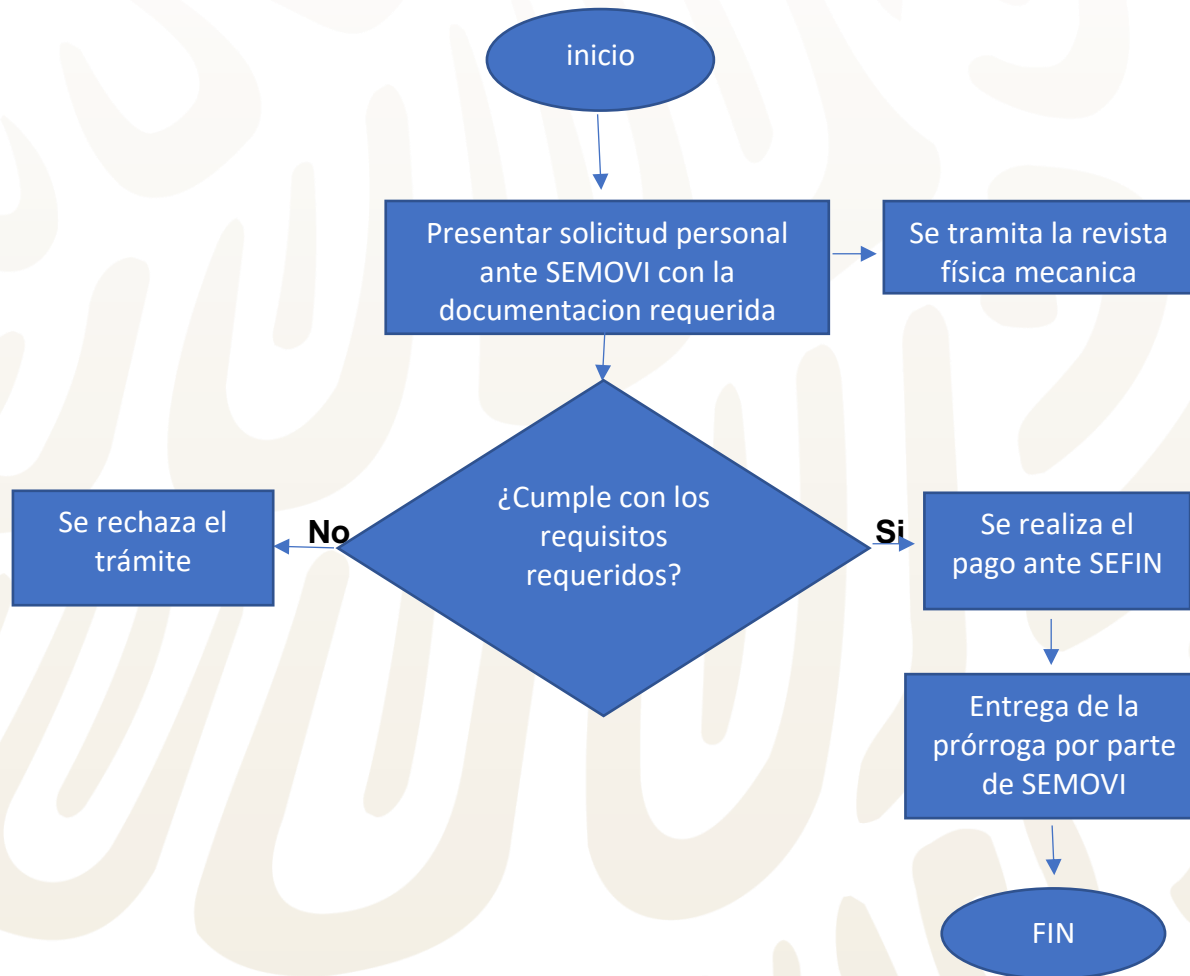
PROCEDIMIENTO

1. El interesado solicita ante la comisión la constancia de prestación de servicio.
2. La comisión solicita y revisa la siguiente documentación:
 - copia del acta de nacimiento
 - copia del comprobante de domicilio
 - copia del INE
 - copia de la concesión
 - copia del número único de concesionario
- 3.- La comisión de transporte remite la documentación a secretaria municipal para la expedición de dicho documento.
4. La Secretaría de Movilidad (SEMOVI), entrega la constancia de prestación de servicios al interesado.



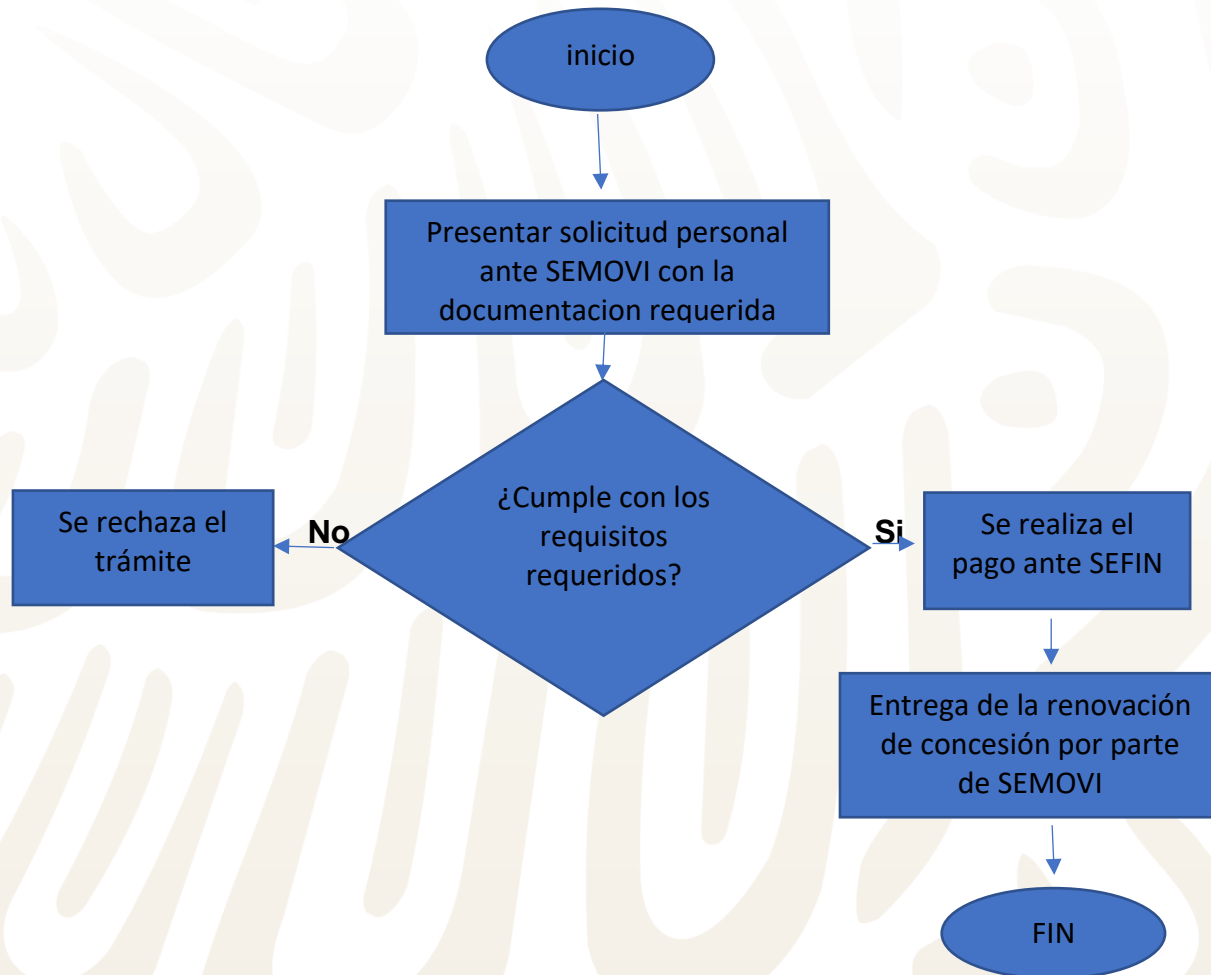
DIAGRAMAS DE FLUJO

TRAMITES DE PRORROGAS PARA VEHICULOS POR TERMINACION DE VIDA UTIL EN EL SERVICIO PUBLICO



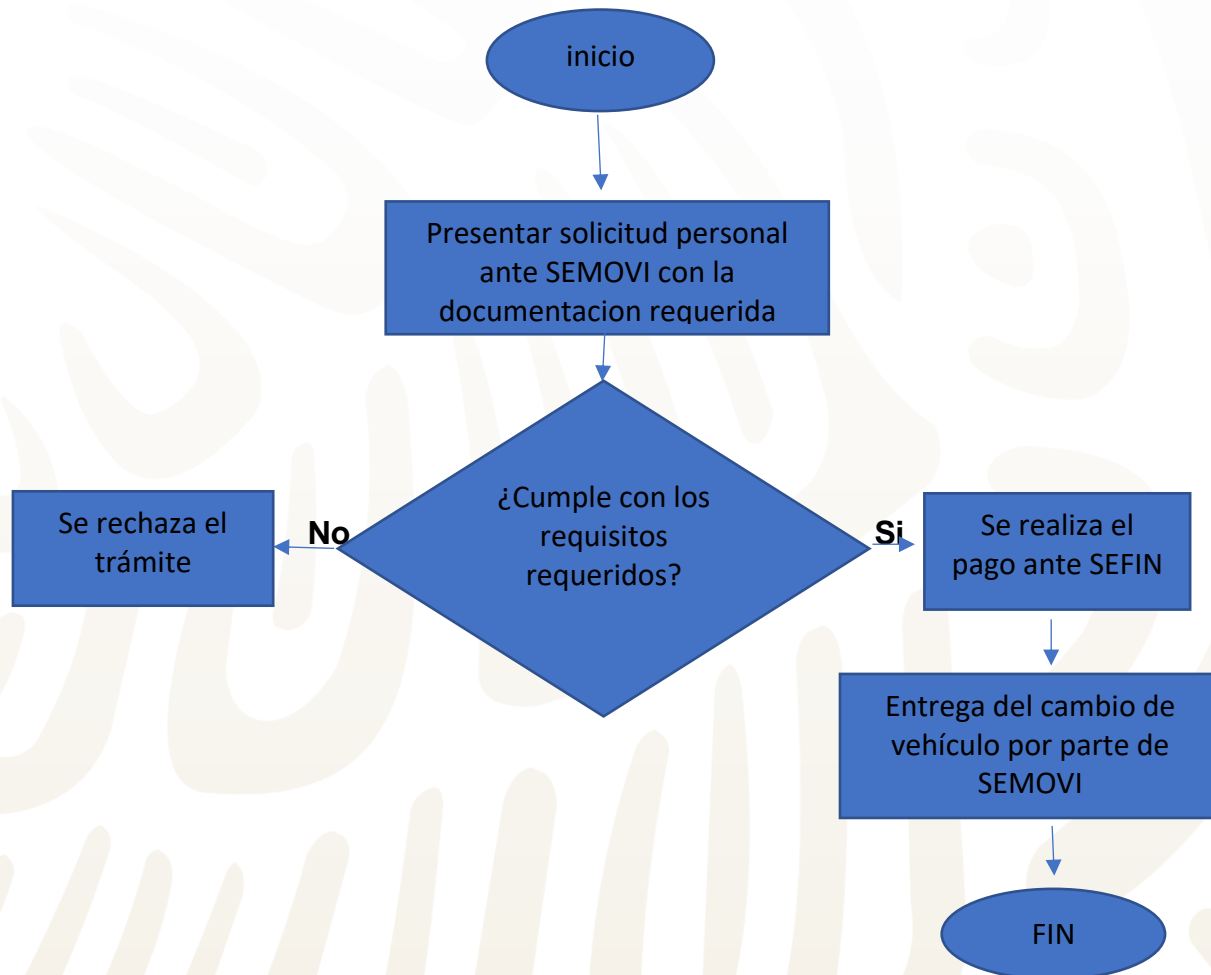


TRAMITE: RENOVACION DE CONCESION



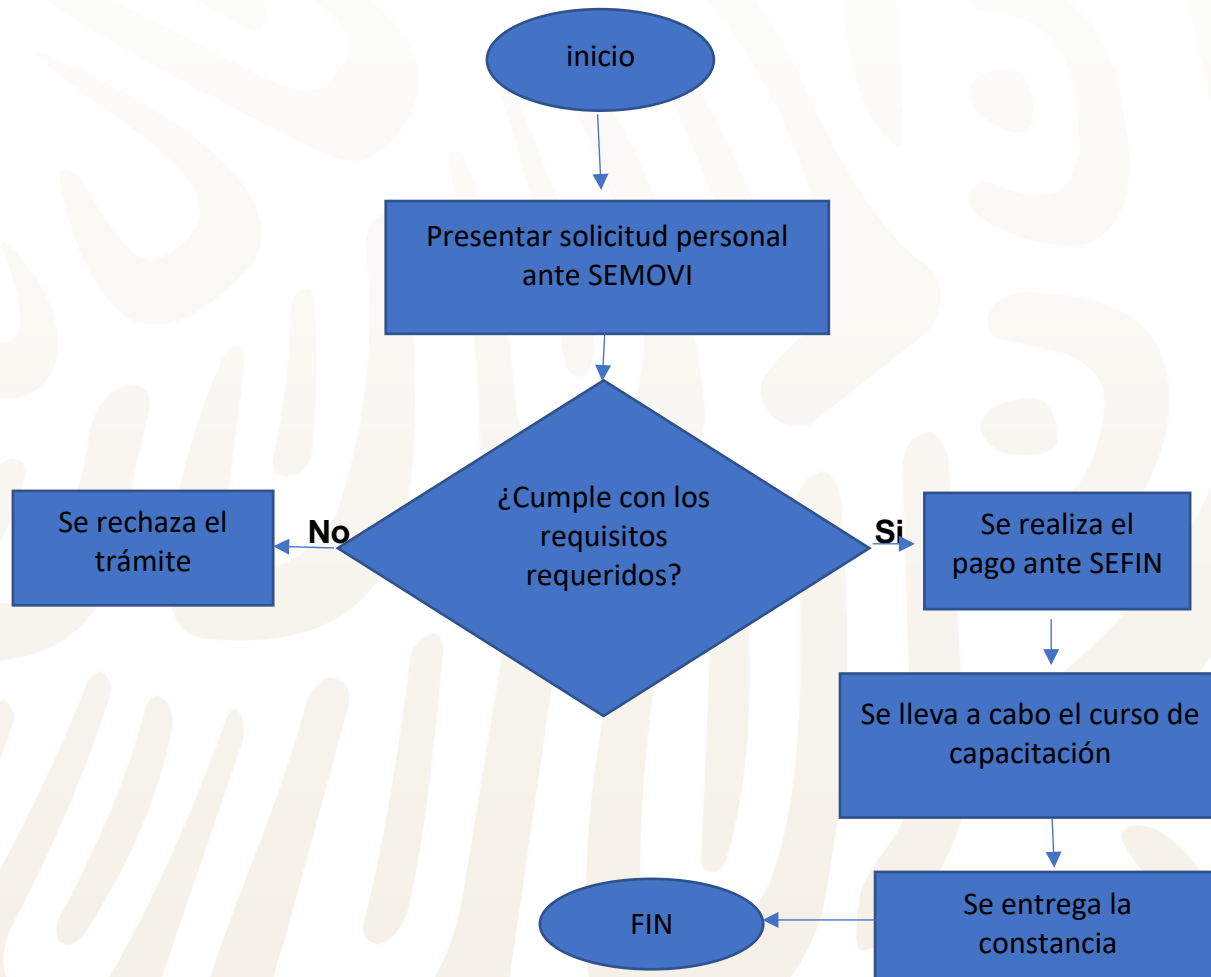


TRAMITE: CAMBIO DE VEHICULO



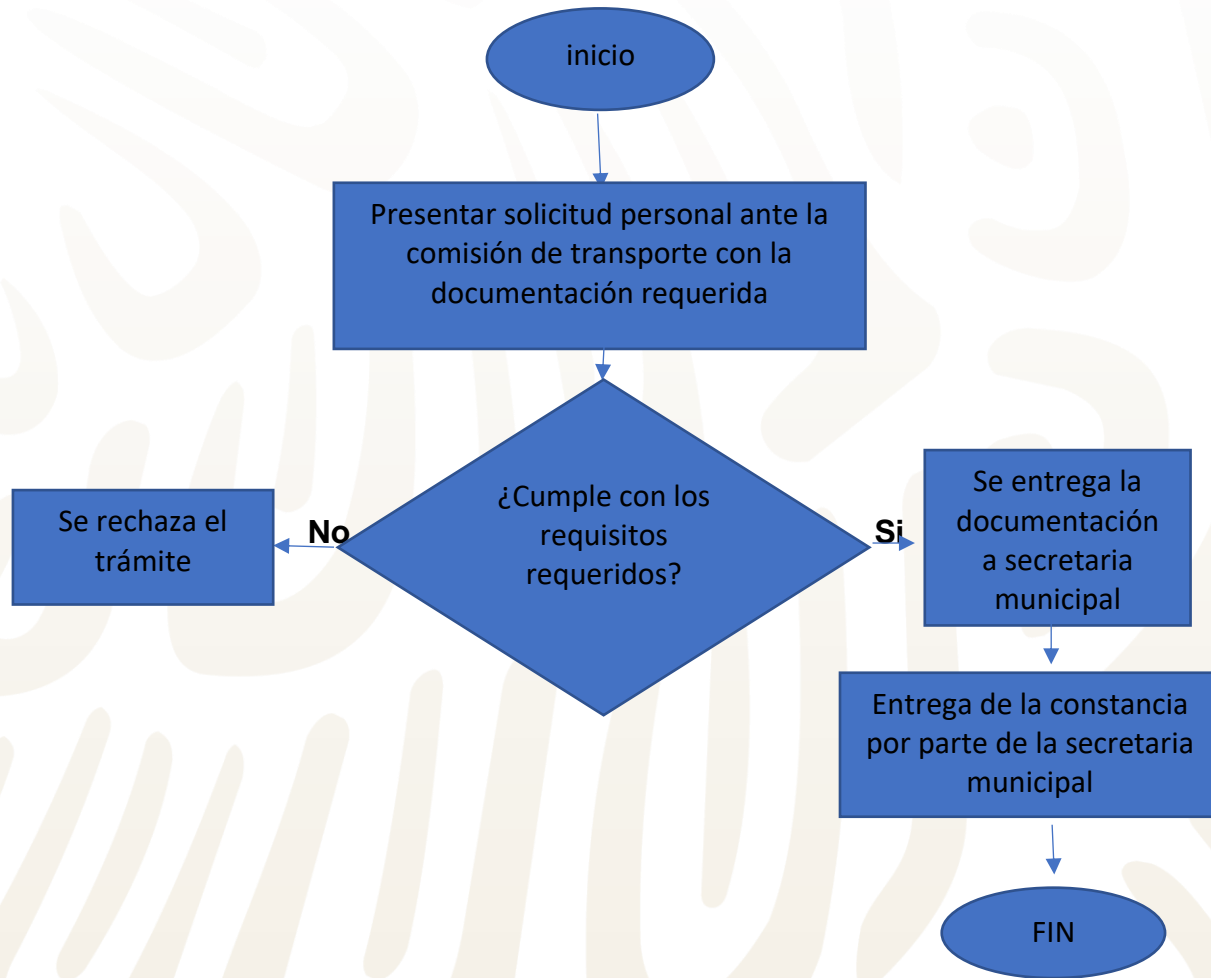


TRAMITES DE CURSOS DE CAPACITACION PARA CONCESIONARIOS Y CHOFERES





TRAMITE: CONSTANCIAS DE PRESTACION DE SERVICIO



Dichos tramites se realizan en la oficina de la comisión de transporte, las que tengan que ser canalizadas a otras dependencias, será el interesado quien continúe con el tramite después de una revisión minuciosa el horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 am a 16:pm y sábados de 9:00 am a 14:00 pm cualquier urgencia comunicarse a los teléfonos 9581316162 y 9581162254



ANEXO

ASUNTO:- Solicitud Personal

San Pedro Pochutla Oax., a 24 de septiembre de 2022

C. PROFR. HECTOR CUETO LOPEZ
COMISIONADO DE TRANSPORTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO POCHUTLA OAX,
PRESENTE

El que suscribe C. _____ Socio Activo del Sitio
“ _____ ”., con número telefónico _____ con domicilio en
_____ en la Ciudad de San Pedro Pochutla Oaxaca,
ante usted con el debido respeto vengo a solicitar tenga a bien apoyarme en el trámite de CAMBIO
DE VEHICULO, con las siguientes características:

BAJA

MARCA: _____
TIPO: _____
MODELO _____
No. DE SERIE _____
No. DE MOTOR _____

ALTA

MARCA _____
TIPO _____
MODELO _____
No. DE SERIE _____
No. DE MOTOR _____

Para seguir prestando el servicio público de alquiler en esta ciudad, con base al acuerdo número
_____ de fecha _____, con vencimiento el _____ adherido al Sitio
“ _____ ”, con numero único de concesionario _____

No dudando de la atención que se sirva prestar a la presente, le reitero mis agradecimientos.

RESPECTUOSAMENTE

RESPECTUOSAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ “

**PROFR. HECTOR CUETO LOPEZ
COMISIONADO**

**GABINO PACHECO AVENDAÑO
DIRECTOR**